

MEMORIA 2007



**Colegio Oficial de Biólogos
de la Comunidad de Madrid**

La obligatoriedad de la incorporación al colegio profesional correspondiente para el ejercicio de la profesión viene determinada por el artículo 3 de la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.
(BOCM de 16/07/97)

Esta memoria fue aprobada en sesión de Junta de Gobierno de 18 de enero de 2008

INDICE

Página

Presentación	3
1. Estructura colegial	5
1.1. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid	5
1.1.1. Órganos colegiados	5
1.1.2. Estatutos	6
1.2. Colegios Oficiales de Biólogos en el territorio español	6
1.3. Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos	6
2. Relaciones institucionales y defensa profesional	8
3. Gestión económica	13
4. Colegiados	15
5. Servicios colegiales	18
5.1. Póliza de responsabilidad civil profesional	18
5.2. Bolsa de trabajo	18
5.3. Listado de peritos judiciales	19
5.4. Revista, boletines y web	19
5.5. Actividades formativas e informativas	19
5.6. Visado colegial	19
5.7. Otros servicios	19

PRESENTACIÓN

Desde la creación del COBCM hemos ido creciendo en presencia de la actividad colegial, gracias a todos aquellos Biólogos que han cedido parte de su tiempo privado para apostar por la defensa de la profesión, y de los colaboradores y personal del COBCM que con su gran profesionalidad han sabido acertadamente transmitir la mejor actuación a la Junta de Gobierno. Gracias a todos ellos, cada vez estamos más presentes en los foros donde el Biólogo tiene algo que decir, algo que recibir. Así, participamos plenamente en grupos de trabajo de la CEIM, de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, en el CONAMA... por citar algunos. Poco a poco vamos alcanzando con el esfuerzo de todos, de todos, mayores cotas de participación social.

Habréis observado el acercamiento del colegio a las Universidades Madrileñas, que ha sentado bases de colaboración que podrían considerarse imparables. Colaboración imprescindible de cara al tan discutido Espacio Europeo de Educación Superior y ante el que precisamos realizar un esfuerzo para evitar que la figura del Biólogo se desmenuce en mil pedazos. Doy las gracias a los colegas que han sacado adelante cursos avalados por las Universidades, charlas, propuestas y al apoyo y comprensión de nuestras facultades y departamentos madrileños de Biología.

En educación secundaria, la Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid también ha entrado en una nueva etapa gracias al apoyo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y de la editorial Santillana que hará posible la reedición, en un formato mucho más atractivo, de los cuestionarios de las Olimpiadas celebradas hasta la fecha. Por supuesto pieza clave, ha sido y es, el grupo de trabajo del COBCM que con acierto y denotada profesionalidad han trabajado año tras año.

La defensa de nuestro entorno, del medio natural y de la diversidad biológica forma parte de nuestra ética. La recientemente aprobada Ley 3/2007 de la Comunidad de Madrid y los PGOU han precisado de nuestra atención, por ello el COBCM ha publicado escritos y comunicados y ha participado en diferentes eventos. Hay que dejar claro que nuestra participación en todo aquello que profesionalmente nos compete es fundamental para evitar desastres como los que patrocinan determinados actos administrativos. Es difícil para nosotros tener que asumir de la boca de ignorantes que con tanta facilidad califican actos y actuaciones como de "respetuoso con el medio ambiente", "ecológicamente viable", "mejora la biodiversidad", "es sostenible" y no actuar. Que os voy a decir...

Saltando a nuestros profesionales de la salud, ven con preocupación el desarrollo de la profesión, facultativos y técnicos de hospitales reivindican una igualdad no solo de oportunidades, de reconocimiento de su trabajo y de adecuación de sus salarios. Desde el COBCM se han abierto vías de trabajo de las que estoy seguro obtendremos acertadas decisiones por parte de la administración, aunque también os digo, con toda seguridad, que tendremos que realizar todos un gran esfuerzo y estar unidos en la toma de decisiones.

En 2007 se ha creado la comisión que valora la adecuación de la formación de facultativos responsables de las unidades asistenciales de genética, en la que, como no podía ser de otra forma, está presente el COBCM, prueba de que el trabajo realizado desde el verano de 2004, ha dado su fruto.

Bueno, me dejo infinidad de situaciones y de temas que, ya empezados en 2007, hay que seguir trabajando en 2008 pero estoy seguro que por nuestra madurez, la próxima Junta de Gobierno podrá hacer alarde de su gestión.



Angel Fernández Ipar
Decano

1. ESTRUCTURA COLEGIAL

1.1. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (COBCM) es una corporación de derecho público sin ánimo de lucro, creado por el Decreto 157/98 de 10 de septiembre de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 221 de 17/09/98).

El COBCM tiene la representatividad profesional en exclusiva de los biólogos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, actúa como punto de encuentro de todos los sectores profesionales del ámbito de la biología y trata de potenciar el desarrollo profesional de los colegiados, abrir nuevos ámbitos de trabajo y defender la competencia de los biólogos en las distintas actividades profesionales que le son propias.

La obligatoriedad de la incorporación al colegio profesional correspondiente para el ejercicio de la profesión viene determinada por el artículo 3 de la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid (BOCM de 16/07/97).

1.1.1. Órganos Colegiados.

Junta General de los colegiados, es el órgano de desarrollo normativo y de control de la gestión de la Junta de Gobierno.

Junta de Gobierno, es el órgano ejecutivo, de dirección y administración del COBCM, constituida por Decano, Vicedecano Primero, Vicedecano Segundo, Secretario, Tesorero y seis Vocales, que es elegida democráticamente por todos los colegiados.

La composición actual de la Junta de Gobierno, fruto de las renovaciones parciales celebradas en septiembre de 2002 y junio de 2004, de las vacantes producidas en diciembre de 2004 y en septiembre de 2007 y de la moción de censura contra dos de sus miembros aprobada en Junta General Extraordinaria celebrada en julio de 2005, es la siguiente:

Decano:	D. Ángel Fernández Ipar.
Secretario:	D. Rubén Álvarez Llovera.
Tesorero:	D. Fernando Jesús Prados Mondéjar
Vocal 1º:	D. Emilio Pascual Domínguez
Vocal 2º:	Dña. Julia Sánchez Muñoz
Vocal 4º:	Dña. Mª Isabel Lorenzo Luque
Vocal 6º:	D. Juan Esteban Jiménez Pinillos.

En su sesión de 10 de diciembre de 2007, la Junta de Gobierno del COBCM decidió convocar, con fecha 14 de diciembre de 2007, **elecciones para la renovación total de los cargos que se celebrarán el 15 de febrero de 2008.**

La **Comisión de Recursos**, es el órgano colegiado competente para conocer y resolver los recursos que puedan interponerse contra los actos de los distintos órganos del COBCM. Su actuación está presidida por el respeto a los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a los ciudadanos y a los interesados en todo procedimiento administrativo.

Durante el año 2007 la Comisión de Recursos ha estado integrada por D. José Manuel Cejudo Ruiz y D. Aurelio Santisteban Cimarro, como ex Decanos del COBCM y por Dña. Encarnación Martínez-Aedo Ollero y D. Enrique Melendo Moragrega, como colegiados con más de quince años de antigüedad en el COBCM o la extinta Delegación de Madrid del COB. No ha tenido actividad.

Las **Comisiones Sectoriales y Grupos de Trabajo**, integradas por colegiados que participan voluntariamente en las mismas y coordinadas bien por un miembro de la Junta de Gobierno o por un colegiado elegido entre los miembros del grupo o comisión. Atienden a un sector profesional específico (medio ambiente, sanidad, riesgos laborales, higiene alimentaria, DDD, educación), proponen actividades formativas e informativas u otro tipo de actuaciones en relación a dicho sector y actúan como órgano consultivo de la Junta de Gobierno a la hora de emitir opiniones, valoraciones de normas legales, etc. Sus coordinadores ejercen, por delegación, funciones de representación del COBCM en diferentes foros profesionales.

1.1.2. Estatutos

Los Estatutos del COBCM, aprobados por los colegiados en la Junta General de 27 de abril de 2000, fueron publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 19 de junio de 2000 por Resolución de 2 de junio de 2000, de la Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Las distintas modificaciones de los Estatutos, aprobados en las Juntas Generales de 25 de abril de 2003, 23 de abril de 2004 y 22 de abril de 2005 y 28 de abril de 2006, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 27 de junio de 2003, 8 de marzo, 18 de octubre de 2005 y 28 de septiembre de 2006, respectivamente.

1.2. Colegios Oficiales de Biólogos en el territorio Español.

Tras la aprobación de los estatutos definitivos del Colegio Oficial de Biólogos (COB) comenzaron, en 1997, las segregaciones de las diferentes Delegaciones del Colegio Oficial de Biólogos para constituirse en colegios de ámbito autonómico.

Colegio	Norma de creación	Decano/a Presidente/a
Colegio Oficial de Biólogos	Ley 75/1980 de 26 de diciembre (BOE de 10/01/81)	Pere Camprubí i García
Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía	Decreto 149/1999, de 22 de junio (BOJA 17/07/99)	Eduardo Morán Fagúndez
Colegio Oficial de Biólogos de Aragón	Ley 2/2007 de 27 de febrero (BOA-21/03/07)	Jorge Abad García (Delegado)
Colegio Oficial de Biólogos de Canarias	Real Decreto 1267/2000, de 23 de junio (BOC de 27/12/00)	José Alberto Delgado Bello
Colegio Oficial de Biólogos de Castilla La Mancha	Decreto 51/2002, de 9 de abril (DOCM de 12/04/02)	José Manuel Villanueva Valle
Colegio Oficial de Biólogos de Castilla y León	Decreto 119/1999 de 10 de junio (BOCyL de 17/06/99)	José Luis Robles Prieto
Colegio de Biólogos de Cataluña	Decreto 345/1997 de 23 de diciembre (DOGC de 30/12/97)	Margarida Gual Perelló
Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi	Decreto 167/1997 de 8 de julio (BOPV de 21/07/97)	Jon Ander Etxebarria Gárate
Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura	Decreto 27/2005 de 9 de febrero (COE de 15/02/05)	Antonio Palomeque Peinado
Colegio Oficial de Biólogos de Galicia	Decreto 237/2003 de 27 de marzo (DOG de 30/04/03)	Mercedes Casal Jiménez
Colegio Oficial de Biólogos de las Islas Baleares	Orden de 21 de enero de 2003 (BOIB de 01/02/03)	M ^a Carmen Sánchez Machado
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid	Decreto 157/1998, de 10 de septiembre (BOCM de 17/09/98)	Ángel Fernández Ipar
Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia	Resolución de 14 de octubre de 2003 (BORM de 04/11/03)	Herminio Picazo Córdoba
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad Valenciana	Ley 4/2000 de 19 de mayo (DOCV de 25/05/00)	Gerardo Urios Pardo

Actualmente el COB mantiene Delegaciones en Asturias-Cantabria, cuyo delegado es Carlos Álvarez Garrido y en La Rioja-Navarra, cuyo Delegado es Jaime Martínez Lage.

1.3. Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB) fue creado por la Ley 23/1999, de 6 de julio (BOE de 07/07/99) y sus Estatutos provisionales se publicaron en el BOE de 24 de mayo de 2001, mediante Orden de 14 de mayo. Sus Estatutos definitivos no han sido aún publicados en el BOE.

El CGCOB agrupa a todos los Colegios Oficiales de Biólogos y es el órgano coordinador de los mismos. El COBCM está representado en el Pleno del Consejo General por el Decano y el Secretario.

Sólo parte de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, tiene carácter básico y el COBCM, cuyo ámbito territorial no excede de la Comunidad de Madrid, se rige fundamentalmente por lo previsto en la Ley 19/1997 de 11 de julio de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, que establece cuáles son los fines y funciones de los Colegios territoriales madrileños y reconoce a éstos un amplio margen de autonomía en su organización y funcionamiento.

La Ley 19/1997 de la Comunidad de Madrid, elimina cualquier posibilidad de considerar a los Consejos Generales como superiores jerárquicos, sin más, de los colegios territoriales a diferencia del sistema que aparecía originalmente diseñado en la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales del Estado, en la actualidad incompatible, en muchos de sus extremos, con la normativa autonómica en materia de Colegios.

Las discrepancias de criterio en el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, respecto al papel que el propio Consejo debe desarrollar y las aportaciones económicas y de voto que corresponden a los distintos colegios integrados en él, son muy significativas. Estas diferencias han dado lugar a la impugnación del texto de la propuesta de estatutos definitivos del Consejo por parte de varios colegios territoriales, entre ellos el COBCM, y a la retención de las cantidades correspondientes a los diferentes ejercicios económicos, que están provisionadas pero su pago no se ha hecho efectivo.

Durante el año 2007 varios de los recursos interpuestos por el COBCM contra el CGCOB han sido desestimados por los tribunales. Con motivo de esta nueva situación, la Junta de Gobierno decidió, en su sesión de 10 de diciembre de 2007, someter a la opinión de los colegiados, en la Junta General Ordinaria del próximo año, la liquidación o no de la deuda pendiente con el Consejo y la postura a mantener a partir de ese momento.

2. RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEFENSA PROFESIONAL.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de las competencias que establecen los estatutos colegiales, desarrolla una importante labor de relación con otras instituciones públicas y privadas, con el fin de **representar y defender los intereses profesionales** de los biólogos, **velar por el prestigio de la profesión, manifestar la opinión del colegio** en asuntos de interés para la misma, y **organizar actividades y servicios** en beneficio de los colegiados.

Esta labor no sería posible sin la colaboración Pilar Centeno de la Torre, Juan Chisvert León, Iván Diago Sánchez, Fernando Gómez Aguado, Katia Hueso Kortekaas, Isidoro Peñuelas Muñoz, Pablo Refoyo Román, Antonio Sánchez Herranz y Ángeles Sánchez Sánchez, todos ellos colegiados que colaboran habitualmente representando al COBCM en distintos foros profesionales. Muchas gracias a todos.

A lo largo del año, se han desarrollado más de un centenar de acciones, ante distintas instituciones públicas y privadas, de representación y defensa de la profesión de biólogo, que se enumeran a continuación:

ENERO

- Lunes 15 Adhesión al manifiesto de la Asociación de Educadores Ambientales de Madrid para el diseño de una estrategia de EA en la C.M
- Martes 16 Reunión con JM Serrano. DG Centros Docentes. V Olimpiada de Biología
- Miércoles 17 Reunión sobre Propuesta de Carrera Profesional para TSSP realizada por CSIT Unión Profesional
- Viernes 19 Comisión Sanidad CEIM
- Lunes 29 GT Consultas Sanitarias e Intrusismo Profesional. (centros sin internamiento) Consejería de Sanidad.
- Martes 30 Jornada: Situación de la Calidad en los Colegios Profesionales - UICM

FEBRERO

- Lunes 5 Comisión PRL - UICM
- Martes 6 Comisión Medio Ambiente UICM
- Jueves 8 Reunión Decanos de Biología UCM - UAM - UA
- Miércoles 14 Interposición recurso potestativo de reposición contra convocatoria plaza técnico medio ambiente en Ayuntamiento de Humanes de Madrid
- Viernes 16 Envío informe sobre convocatoria de plazas de técnico de medio ambiente a todos los municipios madrileños
- Lunes 19 Subcomisión Medio Ambiente UICM Feria Madrid es Ciencia
- Miércoles 21 Reunión GT Medio Ambiente CEIM
- Jueves 22 UICM- Planes de formación en los colegios profesionales
- Jueves 22 Reunión en el MMA sobre el borrador Ley Patrimonio Natural y Biodiversidad
- Viernes 23 Remisión al MMA escrito observaciones al 2º borrador de la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad
- Miércoles 28 Reunión Decanos Facultades Biología UAM- UCM-UA

• ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Ministerio de Educación y Ciencia.

Varias de las actuaciones llevadas a cabo por el COBCM ante la Administración Central se han enmarcado en la, cada día más estrecha, colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. De esta forma el colegio se ha adherido a sendos escritos de varios colegios integrados en la UICM y dirigidos a la Ministra de Educación en relación a las **directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster** y al proyecto de RD de **cualificaciones profesionales**.

El resultado de las gestiones, sin menoscabo de las realizadas desde otras instancias, ha sido satisfactorio en relación al proyecto de RD de cualificaciones profesionales. En los borradores iniciales del RD, la profesión de biólogo (además de otras como físico, geólogo o psicólogo) aparecían excluidas del listado de profesiones reguladas, aspecto que se ha subsanado en el último texto del cual hemos sido informados.

Ministerio de Medio Ambiente.

Continuando con la colaboración iniciada con el Ministerio de Medio Ambiente hace ya dos años, el COBCM organizó en el mes de enero una jornada titulada **Nuevas tendencias administrativas y legales sobre ruido ambiental**, que fue impartida por José Manuel Sanz Sa, técnico del MMA y que resultó de gran interés para los asistentes.

En febrero de 2007 y como continuación de las alegaciones presentadas en el mes de septiembre del año anterior, el COBCM participó en varias reuniones de trabajo sobre el **Anteproyecto de Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad**, ley que ha sido publicada en el BOE en el mes de diciembre.

En el seno de la Comisión de Medio Ambiente de CEIM, el COBCM ha trabajado y realizado observaciones al Plan Nacional de Integrado de Residuos 2007-2012, al borrador de RD sobre normas para la aplicación del reglamento 761/01 de sistemas EMAS, a los aspectos medioambientales de la Guía de

MARZO

- Martes 6 Subcomisión Medio Ambiente UICM Feria Madrid es Ciencia
- Miércoles 7 Remisión por escrito a CEIM de observaciones al Plan Nacional Integrado de Residuos 2007-2005
- Jueves 8 Remisión por escrito a CEIM de observaciones al borrador de RD sobre normas para la aplicación del reglamento 761/01 de sistemas EMAS
- Jueves 8 Reunión con la responsable de formación de la Fundación Jiménez Díaz
- Martes 12 Resolución recurso de reposición por parte del Ayto. de Humanes de Madrid de forma favorable al planteamiento del COBCM

Miércoles 13 Desayunos de Biotecnología organizados por ALITER. "Bancos de cordón umbilical"

Miércoles 21 Remisión por escrito a CEIM de observaciones a los aspectos medioambientales de la Guía de Responsabilidad Social

Jueves 29 Junta General UICM

ABRIL

Viernes 13 Firma convenio UICM-IRSST

Lunes 16 Comisión PRL - UICM

Miércoles 18 Jornadas de orientación profesional para licenciados en Biología - UCM

Jueves 19 Jornadas de orientación profesional para licenciados en Biología y Ciencias Medioambientales - UAM

Jueves 19 Remisión por escrito a CEIM de observaciones al borrador de Anteproyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Jueves 19 Envío resolución Ayto. Humanes sobre convocatoria de plazas de técnico de medio ambiente recurrida por el COBCM a todos los municipios madrileños

Viernes 20 Foro por la Competitividad y el impulso de las pymes madrileñas - CEIM

Jueves 26 Comisión de Calidad UICM

MAYO

Lunes 7 Reunión UICM sobre Espacio Europeo de Educación Superior

Jueves 10 Reunión con ACOFESAL

Viernes 11 Foro sobre la situación competitiva de las empresas madrileñas CEIM-Cámara Madrid

Jueves 17 Reunión Comisión Sanidad UICM

Martes 22 Comisión PRL UICM

JUNIO

Martes 5 Comisión de Calidad UICM

Jueves 7 Comisión Certificación UICM

Miércoles 13 Junta General CEIM

Responsabilidad Social y al borrador de Anteproyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Ministerio de Sanidad y Consumo.

La **Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica**, recoge la sugerencia emitida por el COBCM en septiembre de 2006 de considerar un cuerpo de investigadores de carácter permanente en las instituciones sanitarias. Queda ahora conseguir la equiparación de condiciones entre investigadores (muchos de ellos biólogos) que por no tener especialidad oficial en ciencias de la salud, están contratados como Titulado Superior no Sanitario en lugar de cómo personal sanitario. En este sentido se han mantenido reuniones con CSIT-Unión Profesional y se ha elaborado un documento como base de futuras actuaciones tanto a nivel estatal como autonómico.

Las alegaciones presentadas el pasado año al **proyecto de Real Decreto por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada**, sugiriendo la creación de las especialidades multidisciplinares de Genética Clínica y Embriología Clínica, no han sido en absoluto tenidas en cuenta por el Ministerio de Sanidad. Podemos constatar que en el texto que el CGCOB nos facilitó en octubre de este año, estas especialidades multidisciplinares no estaban consideradas.

A finales de año, el COBCM ha interpuesto un **recurso de reposición contra la convocatoria de plazas** de la Agencia Española del Medicamento en la cual se excluía a biólogos, recurso que está aún pendiente de resolución.

• ADMINISTRACION AUTONÓMICA.

Consejería de Educación.

En 2007 se ha renovado una vez más el **convenio de colaboración** entre el COBCM y esta Consejería, para la organización de actividades de formación continua del profesorado y en el seno del cual se han desarrollado las V Olimpiadas de Biología de la Comunidad de Madrid.

Consejería de Medio Ambiente.

En el mes de julio, una representación de la Comisión de Medio Ambiente de la UICM, en la cual se encontraba Emilio Pascual, vocal de Junta de Gobierno del COBCM, fue recibida por la nueva Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik.

En la reunión se abordaron varios temas, como las relaciones bilaterales en el ámbito ambiental y la participación en la Mesa Redonda "Estrategias Ambientales en la presente legislatura", en la que los responsables de Medio Ambiente de la Comunidad, del Ayuntamiento y de la Federación de Municipios de Madrid expondrán a los profesionales la política ambiental a desarrollar en los próximos cuatro años. También se planteó la posibilidad de firmar un convenio de colaboración entre UICM y la Consejería de Medio Ambiente, para toda la legislatura y que supondría el patrocinio de distintas actividades, como la participación de la UICM en la Feria Madrid es Ciencia o en el próximo CONAMA.

Jueves 14	Comisión Medio Ambiente UICM
Miércoles 20	Toma de posesión Presidenta de la Comunidad de Madrid
Viernes 22	Entrega premios V Olimpiada de Biología
Viernes 22	Adhesión a la carta remitida por UICM a la Ministra de Educación sobre la reforma de las titulaciones para la adaptación al EEES
Lunes 25	Jornada sobre la nueva Ley de Sociedades Profesionales. UICM
Lunes 25	Comisión PRL UICM
Lunes 25	Cocktail fin de curso UICM
Jueves 28 y viernes 29	Jornada el profesional flexible en la sociedad del conocimiento. ANECA-MEC

JULIO

Martes 3	Carta al Decano de la Fac. de CC de la Salud de la Universidad Alfonso X el Sabio sobre convocatoria plazas profesorado en la que se excluye a biólogos
Martes 3	Reunión con la Embajada Francesa en Madrid sobre legislación de laboratorios de biología médica
Miércoles 17	Envío de felicitaciones a los nuevos cargos de la Comunidad y Ayto. de Madrid y al nuevo Ministro de Sanidad
Jueves 18	Congreso Las facultades de Biología en el EEES. El Escorial
Viernes 20	Reunión con representantes de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, sobre modificación Ley 16/1995 Forestal y de Protección de la Naturaleza en la C.M.
Viernes 20	Reunión UICM sobre incorporación a la legislación española la directiva europea sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales.
Martes 24	Carta dirigida a ADIF solicitando la inclusión de los biólogos en varios perfiles de su oferta de empleo de la que están excluidos
Martes 24	Carta dirigida al D.G. de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad solicitando información sobre gestión laboratorios diagnóstico clínico y en particular, los de genética, en los nuevos hospitales madrileños.
Miércoles 25	Manifiesto de apoyo a los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid en contra la modificación de la Ley 16/1995 Forestal y de protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.
Miércoles 25	Adhesión a la carta remitida por la UICM a la Ministra de Educación sobre proyecto RD cualificaciones profesionales
Jueves 26	Reunión Comisión Medio Ambiente UICM con nueva Consejera de Medio Ambiente de la Cdad. de Madrid
Jueves 26	Reunión con la editorial Santillana para patrocinio publicaciones olimpiada de biología
Sábado 28	Pleno CGCOB

El COBCM ha prestado su apoyo a los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, cuerpo al que pertenecen muchos biólogos, en contra de la modificación del apartado 3 del artículo 100 de la Ley 16/1995 de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid. La Ley 1/2007 de la Comunidad de Madrid, modifica en su artículo 9, el mencionado apartado, limitando ampliamente la competencia de policía y autoridad de los Agentes Forestales, en claro detrimento de la protección de la naturaleza en nuestra comunidad.

Consejería de Sanidad.

Desde que en el año 2002 se publicara en el BOE el Decreto de creación de las especialidades Sanitarias para Biólogos, Químicos y Bioquímicos, la actividad colegial en materia de defensa de los intereses de sus profesionales sanitarios ha sido muy intensa.

El 17 de octubre de 2007, se publicó en el BOCM la **Orden 2135/2007, de 4 de octubre, por el que se crea la comisión para la valoración de la adecuación de la formación de los facultativos responsables de las unidades asistenciales de genética**, en desarrollo de lo establecido en el punto 3 del artículo 8 de la Orden 2096/2006 de 30 de noviembre, por la que se regulan los requisitos técnico-sanitarios y de apertura y funcionamiento de los centros de diagnóstico analítico en la Comunidad de Madrid. Dicha Comisión celebró su sesión constitutiva el 20 de diciembre de 2007, siendo representantes del COBCM en la misma, Dña. Isabel Lorenzo Luque, como vocal, y D. José Luis San Millán López, como suplente.

Por otro lado, han sido numerosas las reuniones mantenidas en el último trimestre del año, con diferentes colegios y colectivos afectados y con la Consejería de Sanidad, en relación a la **ausencia de convocatorias para plazas de facultativo de las especialidades de laboratorio en los nuevos hospitales madrileños**. En un primer momento la disyuntiva se centró en la defensa de la gestión pública frente a la privada, pero tras varias reuniones entre los cuatro colegios implicados (médicos, farmacéuticos, químicos y biólogos) se optó por la defensa de las plazas de facultativo frente a las de técnico de laboratorio, independientemente del modelo de gestión (pública o privada) de los laboratorios por el que finalmente opte la Consejería. En el mes de diciembre tuvieron lugar varias reuniones entre los decanos de los colegios afectados y el Consejero de Sanidad, Sr. Güemes, sin llegarse, por el momento a una resolución de las peticiones.

• ASOCIACIONES LOCALES.

En el mes de febrero el COBCM interpuso recurso de reposición contra la convocatoria de una plaza de técnico en medio ambiente en el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, de la que quedaban excluidos los licenciados en biología. En el plazo de un mes el recurso fue resuelto por el citado ayuntamiento de forma favorable a los argumentos del colegio.

Puesto que este tipo de convocatorias persisten aún en nuestra comunidad, el COBCM informó por escrito a todos los municipios madrileños tanto de la interposición del recurso, tanto del resultado del mismo.

AGOSTO

Viernes 3	Envío cartas a CEIM y UICM adjuntando posicionamiento COBCM respecto a la modificación de la Ley 16/1995 Forestal y de protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid
Lunes 6	Idem al CGCOB
Lunes 6	Petición de opinión al CGCOB en relación al Proyecto de RD de cualificaciones profesionales
Martes 7	Fax al Consejo de Estado solicitando remisión al COBCM del proyecto de RD cualificaciones profesionales cuando se recepcione en dicha institución
Miércoles 8	Información al CGCOB sobre acción anterior
Jueves 9	Carta a la Consejera de Educación del Gobierno de Canarias en relación a exclusión biólogos en la convocatoria de plaza profesor laboratorio en ESO
Jueves 9	Información al COBCAN y al CGCOB acción anterior

SEPTIEMBRE

Miércoles 5	Reunión comisión calidad UICM
Jueves 6	Reunión Comisión Medio Ambiente UICM con Delegada Area de Gobierno de Medio Ambiente del Ayto. de Madrid
Viernes 14	Carta a la DG de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud en relación a exclusión biólogos en convocatoria plaza titulado superior en el SCS.
Viernes 14	Información al COBCAN, al CGCOB y al resto de COBs de la acción anterior
Viernes 14	Reunión Comisión Industria y Medio Ambiente CEIM
Jueves 20	Jornadas Calidad en los colegios profesionales. UICM
Lunes 24	Inauguración Universidad de Otoño CDL
Viernes 28	Clausura jornadas embriología clínica COBCM-FIV Recoletos

OCTUBRE

Martes 2	Seminario Los colegios profesionales como grupo de presión - UP
Martes 2	Primera reunión interprofesional asunto laboratorios en los nuevos hospitales madrileños
Jueves 4	Segunda reunión interprofesional asunto laboratorios en los nuevos hospitales madrileños
Jueves 4	Jornadas día del Forestal en el Ayuntamiento de Colmenarejo
Lunes 8	Tercera reunión interprofesional asunto laboratorios en los nuevos hospitales madrileños
Viernes 12	Actos de la Festividad del 12 de octubre
Martes 16	Respuesta ADIF a la carta del COBCM de 24 de julio sobre convocatoria plazas
Jueves 25	Comisión Innovación y nuevas tecnologías CEIM
Lunes 29	Comisión PRL de la UICM

• UNIVERSIDADES.

La colaboración entre el COBCM y las Facultades de Biología madrileñas es cada día más intensa. En el año 2007 se han realizado en el marco de esta colaboración las siguientes actividades:

- Charla sobre salidas profesionales para los Licenciados en Biología y en Ciencias Ambientales. UAM, abril de 2007.
- Charla sobre salidas profesionales para los Licenciados en Biología. UCM, abril de 2007.
- V Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid. UCM, 26 de mayo de 2007.
- I Convocatoria del Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera, en colaboración de la UCM y la UAM.
- Entrega de Premios de la V Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid. UCM, 22 de junio de 2007.
- Segundo curso de especialización en higiene industrial de procesos biológicos. UCM, julio de 2007.
- Los estudios de biología en el Espacio Europeo de Educación Superior. Cursos de verano de la UCM en el Escorial, julio 2007.
- Curso de especialización en calidad y seguridad alimentaria. Septiembre-octubre 2007.
- Entrega de los Premios la Mejor Proyecto fin de carrera. Noviembre 2007.

Entre estas iniciativas cabe destacar la convocatoria del **Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera**, al que se han presentado un total de 62 proyectos, sobre temáticas muy diversas y en general, de gran calidad. En el proceso de valoración de los trabajos han participado cerca de cuarenta evaluadores procedentes, en su mayoría, de las universidades, aunque también han estado representados otros centros de investigación y empresas privadas.

Además de las actividades realizadas, durante todo el año se ha venido trabajando en otros proyectos que se desarrollarán en 2008, como la participación de la UAM en la VI Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid, nuevos cursos, etc.

• ASOCIACIONES PROFESIONALES.

El COBCM potencia la figura del biólogo en todos los ámbitos profesionales y empresariales en que está presente, para lo cual continúa estrechando sus vínculos con distintas asociaciones profesionales.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

La presencia de representantes del COBCM en las distintas comisiones y grupos de trabajo de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es cada año más importante, participando actualmente en las Comisiones de Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, Salud, Certificación y Acreditación Profesional y Calidad.

Estas comisiones son un punto de encuentro muy importante con otras profesiones, tanto a la hora de enfrentar problemas comunes (el proyecto de RD

NOVIEMBRE

- Miércoles 7 Mesa Redonda Madrid y el Medio Ambiente. La visión de las Instituciones Oficiales Madrileñas
- Viernes 16 Entrega de los Premios al Mejor Proyecto Fin de Carrera otorgados por el COBCM
- Sábado 17 Reunión III Olimpiada Española de Biología
- Miércoles 21 Reunión Decanos Medicina, Farmacia, Química y Biología asunto plazas laboratorio en nuevos hospitales madrileños
- Miércoles 21 Recurso de reposición contra la convocatoria de plazas de la Agencia Española del Medicamento en la que se excluye a los biólogos
- Lunes 26 Reunión comisión PRL- UICM
- Martes 27 Comunicación por escrito a la DG de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección de los vocales propuestos por el COBCM en la comisión de valoración de la formación en genética
- Miércoles 28 **Entrega VI Premio Fondena** a la protección del medio ambiente

DICIEMBRE

- Lunes 3 Jornada nuevo **reglamento LOPD**- UICM
- Miércoles 5 Carta al **Defensor del Pueblo** apoyando la petición de biólogos genetistas españoles en relación a la solicitud de especialidad de análisis clínicos y creación de nueva especialidad
- Martes 11 **Asamblea General CEOE**
- Martes 11 **Presentación oficial CONAMA 9**
- Miércoles 12 **Nombramiento por la DG de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección de la Consejería de Sanidad de los vocales del COBCM en la comisión de valoración** de la formación en genética
- Miércoles 12 Comisión **Innovación CEIM**
- Viernes 14 **Reunión con el Consejero de Sanidad** en relación a las plazas de laboratorio de los nuevos **hospitales madrileños**
- Miércoles 19 **Segunda reunión con el Consejero de Sanidad** en relación a las plazas de laboratorio de los nuevos hospitales madrileños
- Jueves 20 **Constitución Comisión para la valoración de la adecuada formación de los facultativos responsables de las unidades de genética**

de cualificaciones profesionales anteriormente mencionado), como de organizar conjuntamente cursos (los de prevención de riesgos laborales desarrollados a lo largo de todo el año) y otras actividades (stand en la Feria Madrid es Ciencia).

Confederación Empresarial de Madrid

El COBCM ha participado desde principios de año en las comisiones de Industria y Medio Ambiente, Innovación y Nuevas Tecnología y Sanidad de la CEIM, así como en su Asamblea General y en la de CEOE. A través de la Comisión de Medio Ambiente ha aportado sugerencias a diferentes proyectos legales, que hemos mencionado al comienzo de este apartado.

Fundación CONAMA

El pasado 11 de diciembre tuvo lugar la presentación oficial de CONAMA 9, que tendrá lugar en diciembre de 2008. El COBCM intervendrá como entidad conveniada en esta nueva edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, con relatores y participantes en tantos grupos de trabajo como sea posible.

Biólogos Genetistas.

El COBCM ha apoyado, mediante el envío de una carta de adhesión, la iniciativa de ochenta biólogos genetistas españoles que han solicitado la intermediación del Defensor del Pueblo en la resolución de sus expedientes de solicitud de la especialidad en análisis clínicos.

Asociación Olimpiada Española de Biología.

El COBCM ha venido colaborando desde finales de 2005 con las Olimpiadas Nacionales de Biología, en las cuales participan los centros ganadores de las olimpiadas madrileñas. Durante el mes de noviembre de 2007, el COBCM acogió en una reunión celebrada a su sede, a los Delegados de todas las Comunidades Autónomas en las que se celebra la fase autonómica de la Olimpiada Española.

Para adaptar nuestra olimpiada al calendario de celebración de la Olimpiada Española y que sean los ganadores de la olimpiada madrileña los que representen a nuestra comunidad en la prueba nacional, a partir del próximo año la Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid se celebrará en el mes de marzo.

• GRUPOS Y MOVIMIENTOS ECOLOGISTAS.

Durante el año 2007, ha continuado la colaboración iniciada el pasado año con varios grupos ecologistas de la sierra madrileña, que han abordado, desde las páginas de nuestra revista biólogos, el problema del urbanismo en estos municipios.

Este fue también uno de los principales temas abordados en las Jornadas sobre ordenación del territorio y urbanismo, celebradas en mayo de 2007 y organizadas conjuntamente con Fundicot y la Asociación Tierras Vivas, en las que participaron representantes de diferentes movimientos ecologistas.

3. GESTIÓN ECONÓMICA.

BALANCE DE SITUACIÓN (en €)

ACTIVO

B) INMOVILIZADO	17.272,48
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00
215. APLICACIONES INFORMATICAS	5.514,48
281. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-5.514,48
III. Inmovilizaciones materiales	17.272,48
225. MOBILIARIO	19.549,60
226. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.752,57
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-30.029,69
D) ACTIVO CIRCULANTE	218.077,41
III. Deudores	4.565,24
446. USUARIOS, DEUDORES	1.500,00
447. COLEGIADOS, PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES.	1.282,80
448. COLEGIADOS DE BAJA-CUOTAS IMPAGADAS	39.725,76
470. HACIENDA PÚBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.782,44
495. PROV.PARA INSOLV.USUARIOS PATROC.Y AFILIADOS	-39.725,76
IV. Inversiones financieras temporales	2.404,04
565. FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	2.404,04
VI. Tesorería	209.838,74
570. CAJA EUROS	1.125,39
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, EUROS	68.713,35
574. BANCOS E INST. CREDITO CUENTAS DE AHORRO EUROS	140.000,00
VII. Ajustes por periodificación	1.269,39
480. GASTOS ANTICIPADOS	1.269,39
TOTAL ACTIVO	<u>235.349,89</u>

PASIVO

A) FONDOS PROPIOS	128.236,40
I. Capital suscrito	134.239,13
101. FONDO SOCIAL	134.239,13
V. Resultados de ejercicios anteriores	6.420,92
120. REMANENTE	6.420,92
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-12.423,65
129. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-12.423,65
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	107.113,49
400. PROVEEDORES	857,87
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.912,59
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	660,59
475. HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	3.749,50
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	1.309,91
499. PROVISION PARA OTRAS OPERACIONES DE TRAFICO	98.623,03
TOTAL PASIVO	<u>235.349,89</u>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS (en €)

DEBE

A) GASTOS (A1 a A15)	216.226,61
A2. Gastos de personal	62.540,46
a) Sueldos, salarios y asimilados	48.736,85
640. SUELDOS Y SALARIOS	44.704,28
644. JUNTA DE GOBIERNO	366,00
647. DESPLAZAMIENTOS	2.173,10
648. OTROS GASTOS DE PERSONAL Y COLABORADORES	1.493,47
b) Cargas sociales	13.803,61
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	13.803,61
A3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.986,68
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	2.986,68
A4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos inco	3.383,17
695. DOTACION A LA PROV. PARA OTRAS OPERAC. DE TRAF.	3.412,20
795. PROVISION PARA OTRAS OPERACIONES DE TRAFICO APLIC.	-29,03
A5. Otros gastos de explotación	147.418,60
620. ACTIVIDADES Y CURSOS	23.682,59
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	19.382,06
622. REPARACIONES Y CONSERVACION	1.444,21
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	45.034,28
625. PRIMAS DE SEGUROS	6.279,21
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	89,53
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	4.343,30
628. SUMINISTROS	3.240,16
629. OTROS SERVICIOS	43.923,26
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5)	0,00
A7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	- 102,30
799. EXCESO DE PROVISION PARA INSOLV. CREDITOS A CORTO	- 102,30
AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B2 + B3 - A6 - A7 - A8)	3.424,93

HABER

B) INGRESOS (B1 a B8)	203.802,96
B1. Ingresos	200.480,33
a) Ingresos de la entidad por la actividad propia	197.512,22
721. CUOTAS COLEGIADOS	186.846,62
722. ACTIVIDADES Y CURSOS	9.465,60
725. SUBVENCIONES OFICIALES AFECTAS A LA ACTIVIDAD	1.200,00
b) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.968,11
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	2.968,11
BI. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A1 + A2 + A3 + A4 + A5 - B1)	15.848,58
B2. Ingresos financieros	3.322,63
c) Otros	3.322,63
7691. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.322,63
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII)	12.423,65
BIV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)	12.423,65
BVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A14 + A15)	12.423,65

4. COLEGIADOS.

El COBCM finalizó el año 2007 con un número total de 1846 colegiados. Las tablas que aparecen a continuación reflejan la evolución de las altas y las bajas colegiales a lo largo del año, el motivo por el que se solicitan las bajas y la distribución por sexo, edad y actividad profesional de los colegiados a 31 de diciembre de 2007, así como la evolución del número de colegiados desempleados desde la segregación del COBCM hasta la finalización del año 2007.

Tabla I. Evolución del número de colegiados en el primer y segundo semestre de 2007.

	Total Colegiados al comienzo	Altas	Altas traslados	Bajas	Bajas traslados	Total colegiados al final
1º Semestre	1826	57	3	47	3	1836
2º Semestre	1836	75	5	66	4	1846
Total		132	8	113	7	1846

Tabla II. Evolución mensual del número de colegiados en 2007.

	Total Colegiados comienzo mes	Altas	Altas por traslados	Bajas	Bajas por traslados	Total colegiados final mes
Enero	1826	8				1834
Febrero	1834	5		2		1837
Marzo	1837	7		3	1	1840
Abril	1840	5	1	15	1	1830
Mayo	1830	23	1	13		1842
Junio	1842	8	1	14	1	1836
Julio	1836	6	1			1843
Agosto	1843	5	1	6		1843
Septiembre	1843	18		5	1	1855
Octubre	1855	14	2	25		1846
Noviembre	1846	10		8	1	1847
Diciembre	1847	22	1	22	2	1846
Total		132	8	113	7	1846

Tabla III. Evolución de altas y bajas desde 1999 hasta 2007.

AÑO	ALTAS	BAJAS	DIFERENCIA
1999*	164	309	-145
2000	196	158	38
2001	178	178	0
2002	132	148	-16
2003	139	184	-45
2004	176	134	42
2005	115	132	-17
2006	80	145	-65

* El 01/07/1999 se produce la segregación efectiva del COBCM y el traslado de oficio de la totalidad de los colegiados domiciliados fuera de la Comunidad de Madrid al COB.

Tabla IV. Evolución del número de colegiados por años

Año	altas	bajas	diferencia	Nº colegiados a 31/12/aa
1999*	164	309	-145	1876
2000	196	158	38	1914
2001	178	178	0	1914
2002	132	148	-16	1898
2003	139	184	-45	1853
2004	176	134	42	1895
2005	115	132	-17	1878
2006	94	145	-65	1827
2007	140	120	20	1846

* El 01/07/1999 se produce la segregación efectiva del COBCM y el traslado de oficio de la totalidad de los colegiados domiciliados fuera de la Comunidad de Madrid al COB.

Tabla V. Motivación de las bajas colegiales en 2007.

Motivos personales	6	5 %
La colegiación no beneficia	4	3,3 %
Traslado fuera de Madrid	15	12,5 %
Motivos económicos	4	3,3 %
No necesita ser colegiado/a	10	8,33 %
Baja por impago	31	25,83 %
NS/NC	50	41,67 %
Total	120	100 %

Tabla VI. Distribución de colegiados por sexo.

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Hombres	39,70 %	39,28 %	39,24 %	38,70 %
Mujeres	60,30 %	60,72 %	60,76 %	61,30 %

Tabla VII. Distribución de colegiados por edad.

> 30	30-40	40-50	50-60	< 60
330	590	685	225	20
17,84 %	31,90 %	37,02 %	12,16 %	1,08 %

Tabla VIII. Distribución de colegiados por actividad profesional.

Actividad Profesional	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Investigación y desarrollo no universitario	6,10 %	8,01 %	8,97 %
Docencia no universitaria	10,19 %	12,25 %	12,05 %
Producción	1,18 %	0,98 %	0,92 %
Control de calidad/analítica	3,60 %	4,14 %	4,22 %
Asesoría/Gestión	6,00 %	8,06 %	8,21 %
Información/Documentación/divulgación	1,22 %	1,31 %	1,30 %
Comercial/Marketing	2,55 %	2,94 %	2,86 %
Sanidad Humana	8,76 %	11,22 %	12,32 %

Tabla VIII. Distribución de colegiados por actividad profesional (cont.)

Actividad Profesional (cont.)	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Mantenimiento animal y vegetal	0,42 %	0,54 %	0,70 %
Investigación y docencia universitaria	4,03 %	4,47 %	4,54 %
Otros	7,80 %	10,35 %	10,54 %
NS/NC	48,15 %	35,73 %	33,37 %

Tabla IX. Evolución del desempleo entre los colegiados desde el 1 de julio de 1999 al 31 de diciembre de 2007.

Fecha	Nº desempleados/nº total colegiados	Porcentaje
30/06/99	162/1992	8,13 %
31/12/99	159/1875	8,48 %
30/06/00	131/1897	6,91 %
31/12/00	134/1913	6,79 %
30/06/01	129/1929	6,69 %
31/12/01	111/1913	5,80 %
30/06/02	117/1933	6,05 %
31/12/02	95/1897	5,01 %
30/06/03	102/1884	5,41 %
31/12/03	100/1852	5,50 %
30/06/04	92/1877	4,90 %
31/12/04	96/1894	5,07 %
30/06/05	64/1895	3,38 %
31/12/05	54/1878	2,88 %
30/06/06	51/1858	2,74 %
31/12/06	45/1827	2,46 %
30/06/07	30/1834	1,64 %
31/12/07	30/1846	1,62 %

Estos datos nos permiten afirmar que, por primera vez desde el año 2004, se ha producido un incremento del número total de colegiados. El número de incorporaciones ha pasado de 80 en 2006 a 140 en 2007, mientras que el número de bajas ha sido el menor (120) en todos los años de existencia del COBCM.

Igualmente podemos observar que desde el año 2002, solamente en 2004 (con 176 altas, de las cuales entre 30 y 40 estuvieron motivadas por la solicitud de especialidades sanitarias para biólogos) el número de incorporaciones al colegio fue mayor que en 2007 (140 altas).

El porcentaje de personas que solicitan la baja porque consideran que la colegiación no les beneficia ha descendido desde un 4,14% registrado el pasado año, al 3,3% en 2007. El porcentaje de bajas por impago también disminuye, pasando de un 27,59 en 2006 a un 25,83 en 2007. Sin embargo, la idea de falta de necesidad de estar colegiado aumenta entre los solicitantes de baja, pasando de un 2,07 en 2006 a un 8,33% en 2007.

Se sigue constatando un descenso el número de colegiados que acreditan su condición de desempleados, que ha pasado de un 2,46 % en diciembre de 2006 a un 1,62 % en diciembre de este año.

Según esto, podemos pensar que el trabajo realizado en este último año va por el buen camino (por una parte se ha aumentado el número de incorporaciones al colegio y por otro lado, han descendido el número de bajas) y nos animan a seguir en la misma línea, con dos frentes principales: el acercamiento a la universidad (futuros biólogos) y una mayor presencia en todos los foros en los que los profesionales biólogos tienen algo que aportar.

5. SERVICIOS COLEGIALES.

5.1. Póliza de responsabilidad civil profesional.

A finales del mes de enero el COBCM contrató con la Compañía de Seguros Mapfre, S.A., a través de Aon Services, una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para los biólogos colegiados en activo que voluntariamente quieran adherirse a la misma. En el mes de julio los tramos ampliados y las primas han sido renegociadas por un nuevo periodo anual, desde el 1 de julio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008.

A 31 de diciembre de 2007, un total de 50 colegiados se han adherido a la PRC. La prima mínima que el COBCM debe abonar a la compañía para el periodo anual julio 2007/junio 2008, es la correspondiente al tramo básico para 175 colegiados.

Las garantías y primas anuales (01/07/07 a 30/06/07) son las siguientes:

- Hasta 30.000 € (tramo básico) con una prima anual de 21,26 €.
- Hasta 180.000 € de garantía (150.000 € + 30.000 €) con una prima anual de 94,69 €.
- Hasta 360.000 € de garantía (330.000 € + 30.000 €) con una prima anual de 107,15 €.

5.2. Bolsa de trabajo.

A pesar del descenso producido en el número de ofertas desde el año pasado, a lo largo de 2007 se han gestionado un total de 341 ofertas de empleo, que se han canalizado bien mediante su difusión en la web colegial y/o a través de la lista de distribución o realizando la selección de candidatos adecuados al perfil solicitado para su remisión a la empresa solicitante, en su caso.

Tabla X. Ofertas de empleo recibidas en el COBCM en el año 2007.

Campo de conocimiento Actividad Profesional	Sanidad Humana	Medio Ambiente	Cooperación y desarrollo	Biología	PRL	Aguas	Alimentación	Otros	Total
Comercial	12					1	7	4	24
Docencia		12		85			3	3	103
Inv. / desarrollo	20	17		49		20	13	6	125
Ase. / gestión	8	23	3	7	2	5	6	2	56
Producción	5	3				1			9
Otros				1				23	24
Total	45	55	3	142	2	27	29	37	341

Tabla XI. Evolución de las ofertas de empleo recibidas en el COBCM entre el año 1999 y el año 2007.

Año	Ofertas
1999	62
2000	41
2001	40
2002	69
2003	72
2004	143
2005	365
2006	442
2007	341

5.3. Listado de peritos judiciales.

Por quinto año consecutivo, el listado de peritos del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid ha sido incluido en la publicación que la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid remite a los juzgados de lo civil a principios de cada año.

5.4. Revista, boletines informativos y web.

En 2007 se han publicado cuatro nuevos números de la revista Biólogos, de la cual se ha aumentado la tirada, para enviarla a todos los municipios madrileños, y seis números del boletín informativo. La página web se sigue actualizando semanalmente, pero finalmente no se ha afrontado su nuevo diseño.

5.5. Actividades formativas e informativas.

Durante el año 2007, la mayor parte de las actividades formativas e informativas en las que ha participado el COBCM se han organizado en colaboración con otras instituciones. Han sido las siguientes:

- Jornada sobre nuevas tendencias administrativas y legales sobre ruido ambiental. COBCM, 11 de enero de 2007.
- Curso sobre riesgos químicos y riesgos biológicos. UICM, 20 y 22 de marzo de 2007.
- Feria Madrid es Ciencia. IFEMA, del 12 al 15 de abril de 2007.
- Jornadas sobre ordenación del territorio, urbanismo y espacios naturales. MNCN, 23 y 24 de mayo de 2007.
- V Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid. UCM, 26 de mayo de 2007.
- Convocatoria del Premio al Mejor Proyecto de fin de carrera, primera edición. Mayo 2007.
- Jornada COBCM-ACOFESAL. Implantación de un sistema APPCC. UCM, 27 de junio de 2007.
- Curso de Especialización en higiene industrial en procesos biológicos. UCM, del 2 al 12 de julio de 2007.
- Curso de Especialización en Calidad y Seguridad Alimentaria. UCM, 24 de septiembre al 5 de octubre de 2007.
- Jornadas de actualización en embriología clínica. COBCM - FIV Recoletos, 27 y 28 de septiembre de 2007.

5.6. Visado colegial.

En el año 2007 se han realizado el visado colegial a un total de 16 trabajos.

5.7. Otros servicios colegiales.

Tabla XI. Resumen de servicios colegiales en el año 2007.

Servicio	2006	2007
Compulsa	185	123
Visado	32	16
Asesoría jurídica	25	5
Directorio de biólogos web	153	160
Ofertas empleo	442	341
Consultas Expertos	4	0

Tabla XII. Resumen de descuentos ofrecidos a colegiados por empresas.

Sector	Empresa	Oferta
Sanitario	ASISA	Tarifa especial
Sanitario	ADESLAS	Tarifa especial
Odontología	Dr. Cortijo Cámara	Tarifa especial
Sanitario	Instituto de Ginecología y Medicina de la Reproducción	15% descuento sobre tarifas
Asistencial	Grupo CARE - residencias geriátricas	Tarifa especial
Asistencial	Ayuda Psicológica	15% descuento sobre tarifas
Jurídico	Bielsa y Asociados Abogados	Consulta anual gratuita
Bancario	Banco Popular Español	Condiciones especiales
Seguros	AXA Seguros	Tarifas especiales
Seguros	Ovilo Et Navarro Asociados	Asesoramiento y tarifas especiales
Seguros	MAPFRE	PRC profesional para biólogos coleg.
Formación	ZOEA. Cursos biología marina	10% descuento en matrícula
Formación	AMED. Cursos DDD	10% descuento en matrícula
Otros	Hanna Instruments. Kit inspección y análisis de legionela	15% descuento sobre tarifas



C/ Jordán, 8 , Esc Int. 5ª Plt. - 28010 Madrid
Tel. 91 447 63 75 - Fax 91 446 88 38
c.e.:cobcm@cobcm.net
www.cobcm.net